

Plan Estratégico de Desarrollo (PED) 2022-2025

Aprobado por el Honorable Consejo Técnico de la Facultad de Idiomas el día miércoles 27 de noviembre de 2024.

Elaboró:

M.E. Guadalupe Gerónimo López
Coordinadora de Acreditación, evaluación y Transparencia

Revisó:

Dr. Mario Enrique López Gopar
Director de la Facultad de Idiomas

Dra. Ariadna Teresa Lartigue Méndoz
Coordinadora de Investigación Aplicada Crítica

Aprobó:

Honorable Consejo Técnico 2022-2025

Directorio Institucional

C.P. Cristian Eder Carreño López
Rector de la UABJO

Dr. Taurino Amílcar Sosa Velasco
Secretario Particular

M.A. Abraham Martínez Helmes
Secretario General

Mtro. Adolfo Demetrio Gómez Hernández
Abogado General

M.E. Leticia Eugenia Mendoza Toro
Secretaria Administrativa

Mtro. Carlos Arturo García Luna
Secretario Académico

Dr. Pedro Rafael Martínez Martínez
Secretario de Finanzas

Dra. Gloria Guadalupe Lambarria Gopar
Secretaria de Planeación

Arq. Enrique Mayoral Guzmán
Secretario Técnico

Dr. Jhovany Omar Cabrera Ramos
Contraloría General

Dra. Sandra Elena Zavaleta Herrera
Secretaria de Vinculación

Directorio de la Facultad de Idiomas

Dr. Mario Enrique López Gopar

Director de la Facultad de Idiomas

Mtra. Verónica Rivera Hernández

Coordinación Administrativa

Mtra. Yesenia Bautista Ortiz

Coordinación Académica (Matutino)

Mtro. José Julio Morales Chávez

Coordinación Académica (Vespertino)

Dra. Flor de María Ordoñez Vilches

Coordinación de Posgrado

Mtra. Ana Edith López Cruz

Coordinación de Formación Integral

Mtra. Kiara Ríos Ríos

Coordinación de Servicio Social y Titulación

Dra. Ariadna Teresa Lartigue Mendoza

Coordinación de Investigación Aplicada

Mtra. Yeimy Jiménez Cisneros

Coordinación de Planeación

**Mtra. María de la Luz de la Rosa
Hernández**

Coordinación de Equidad e Inclusión

Lic. Martha Eunice Gómez Amaya

Coordinación de Facultades y Vinculación

Mtra. Teresita Atala Noriega

Coordinación de Educación Continua

Mtra. Guadalupe Gerónimo López

Coordinación de Acreditación, Evaluación y
Transparencia

Mtra. María Mónica Robles Romero

Coordinación de Verano e Intersemestrales

Lic. Fátima Reyes Olivera

Coordinación de Deportes

Lic. Efraín Pinacho Juárez

Coordinación de Certificación y
Actualización Académica

Lic. Abel García Chincoya

Coordinación de Sitios Web y Programas
Institucionales

Lic. Ernesto Oswaldo Sánchez Rodríguez

Lic. César Eduardo Jiménez Pérez

Coordinación de Servicios
Informáticos (matutino)
(vespertino)

Mtro. Eduardo Vásquez Sagrero

Coordinación Académica de la Licenciatura
Semiescolarizada

Mtro. Eleazar García Vargas

Coordinación Administrativa
Semiescolarizada

Mtro. Ignacio Juan Guerrero Camacho

Coordinación de Asesoría Semiescolarizada

Sede Burgoa

Mtra. Jaqueline Velasco Santos
Coordinación General

Mtro. Andrés Adolfo Aquino Zúñiga
Coordinación de Español para Extranjeros

Lic. Beatriz Eugenia Burguete Chávez
Coordinación de Cursos Escolarizados,
Intensivos y Especiales

Lic. César Octavio Gonzalez Marcial
Coordinación de Cursos de
Niños y
Adolescentes

Lic. Claudia Fátima Bautista Niño
Coordinación de Cursos
Sabatinos y
Dominicales

Mtra. Nancy Trujillo Ortega
Coordinación del Centro de Autoacceso

Sede Tehuantepec

Lic. Luis Alfredo Ortiz Jarquin
Coordinación Académica Tehuantepec

Lic. Leonardo Vasquez Cruz
Coordinación de Formación Integral

Lic. Jesús Monge Gutiérrez
Coordinación de Servicio Social y Titulación

Lic. Irma López Cruz
Coordinación de Cursos entre semana
Indígenas

Dr. Omelino de Jesús Santos Medina
Coordinación de Cursos
Sabatinos y
Dominicales

Lic. Fredy Jiménez Morán
Coordinación de Becas

Lic. Sergio Acevedo
Coordinación de Lenguas

Sede Puerto Escondido

Lic. Amilcar Halil Flores Bailón
Coordinación Académica

Lic. Paulina Alejandra Díaz Aldán
Coordinación de Cursos

Dr. Ernesto Martín Ramírez
Coordinación de Servicio Social y Titulación

Sede Huajuapán

Lic. Irving Sánchez Galicia
Coordinación Académica

Sede Tututepec

Lic. Liz Edith Gaspar Cortés
Coordinación Académica

H. Consejo Técnico de la Facultad de Idiomas

Dr. Mario Enrique López Gopar

Presidente del H. Consejo Técnico

Lic. Kiara Rios Rios

Consejera Propietaria Profesora del Sistema Escolarizado Sede CU y Secretaria del H. Consejo Técnico

Mtra. Guadalupe Gerónimo López

Consejera Suplente Profesora del Sistema Escolarizado Sede CU

Lic. Nancy Trujillo Ortega

Consejera Propietaria Profesora Sistema Semiescolarizado Sede CU

Mtra. Elena Hermila Salazar Cortés

Consejera Suplente Profesora del Sistema Semiescolarizado Sede CU

Lic. Sandra Xóchil López Mata

Consejera Propietaria Profesora Sede Puerto Escondido

Lic. Armando Jiménez Vásquez

Consejero Suplente Profesor Sede Puerto Escondido

Lic. Leonardo Vásquez Cruz

Consejero Propietario Profesor sede Tehuantepec

Lic. Israel Reyes Hernández

Consejero Suplente Profesor Sede Tehuantepec

Lic. Andrés Adolfo Aquino Zúñiga

Consejero Propietario Profesor sede Huajuapán

Mtra. Sac Nité Candita Ortiz Valle

Consejera Suplente Profesora Sede Huajuapán

Mtra. Yeimy Jiménez Cisneros

Consejero Propietario Profesor Sede Río Grande

Dra. Ariadna Teresa Lartigue Mendoza

Consejera Suplente Profesora Sede Río Grande

C. Yessica Maryjose Manzano García

Consejera Propietaria Alumna Sistema Escolarizado Sede CU

C. Emiliano García Velásquez

Consejero Suplente Alumno Sistema Escolarizado Sede CU

C. Rocío Hernández Cruz

Consejera Propietaria Alumna Sistema Semiescolarizado Sede CU

C. Lennin de Jesús Martínez Bautista

Consejero Suplente Alumno Sistema Semiescolarizado Sede CU

C. Xóchitl Martínez López

Consejera Propietaria Alumna Sede Puerto Escondido

C. Kassandra Noguera Espinosa

Consejera Propietaria Alumna Sede Tehuantepec

C. Alejandro Palacios Garfias

Consejero Suplente Alumno Sede Tehuantepec

C. Sebastián Pastor Hernández

Consejero Propietario Alumno Sede Huajuapán

C. Salma Jaretzy Castellanos Jiménez

Consejera Suplente Alumna Sede Río Grande

PRESENTACIÓN

La Facultad de Idiomas de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca (UABJO) presenta con orgullo su Plan Estratégico de Desarrollo 2022-2025, un documento que establece la ruta crítica para alcanzar metas institucionales y responder a los desafíos educativos, sociales y culturales de nuestro tiempo.

Este plan ha sido elaborado por el equipo directivo y académico de la Facultad, en un esfuerzo colaborativo que tiene como base la democratización de la educación, la inclusión, la equidad y la innovación. Responde a las necesidades detectadas en la enseñanza de idiomas, el desarrollo de la infraestructura académica y la vinculación con la sociedad, contemplando estrategias alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los lineamientos del Plan Institucional de Desarrollo 2022-2026 de la UABJO.

Entre los principales objetivos destacan:

- Democratización de la educación de excelencia, mediante programas pertinentes y regionalizados en distintos niveles y modalidades.
- Fortalecimiento de la identidad y diversidad, con énfasis en la promoción de las lenguas originarias y la equidad de género.
- Consolidación del buen gobierno y sostenibilidad financiera, para garantizar un uso transparente y eficiente de los recursos.
- Vinculación y responsabilidad social universitaria, impulsando el trabajo comunitario y la internacionalización académica.

Este PED es un compromiso firme con la mejora continua y la innovación educativa, buscando posicionar a la Facultad de Idiomas como referente en la enseñanza de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües, con un enfoque decolonial y crítico.

Agradecemos a la comunidad universitaria, al H. Consejo Técnico, autoridades y colaboradores por su invaluable participación en este proceso de planeación estratégica, cuyo propósito es construir un futuro más equitativo, inclusivo y sostenible.

Índice

| | |
|--|-----------|
| <i>I. Panorama actual internacional y nacional de las lenguas</i> | 9 |
| <i>II. Contexto de la Facultad de Idiomas</i> | 13 |
| 2.1. Matrícula y estudiantado | 14 |
| 2.2. Profesorado | 15 |
| 2.3. Infraestructura | 15 |
| 2.4. Vinculación y extensión | 15 |
| 2.5. Recomendaciones CIEES | 17 |
| <i>III. Análisis F.O.D.A.</i> | 18 |
| <i>IV. Filosofía institucional</i> | 22 |
| <i>V. Táctica operativa</i> | 24 |
| Dimensión 1. Democratización de la educación de excelencia | 25 |
| Dimensión 2. Identidad, pertenencia, diversidad y transmodernidad | 34 |
| Dimensión 3. Buen gobierno y sostenibilidad financiera | 39 |
| Dimensión IV: Vinculación y responsabilidad social universitaria | 41 |
| <i>VI. Seguimiento y Evaluación del PED 2023-2026</i> | 45 |
| <i>VII. Fuentes de consulta</i> | 47 |
| <i>VIII. Anexos</i> | 48 |

I. Panorama actual internacional y nacional de las lenguas

A través de la historia podemos vislumbrar los cambios, procesos y transformaciones en el ámbito educativo, el cual ha cambiado sus fines y medios con el paso del tiempo. Hoy por hoy, con la llegada de la Inteligencia Artificial (IA), el desarrollo web y demás innovaciones, la educación ha tenido que integrar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Después de la pandemia por COVID 2019 los procesos de enseñanza y aprendizaje se tuvieron que adaptar al uso de las plataformas digitales, de herramientas para la creación de contenidos, aplicaciones interactivas, entre otras; la enseñanza de lenguas indudablemente ha cambiado integrando materiales audiovisuales, permitiendo el acceso a otros idiomas y lenguas no solo extranjeras, sino indígenas por medio de nuevas aplicaciones, estrategias de aprendizaje, bibliografía, etc. No obstante, la IA podría representar también un riesgo en el estudiantado, como señala García Peñalvo, catedrático de la Universidad de Salamanca “algunos aspectos positivos de que utilicen IA se encuentran el desarrollo de competencias digitales, mayor productividad y acceso a recursos innovadores. Pero a su vez, en los riesgos es que puede generar un uso deshonesto, aprendizaje superficial, falta de pensamiento y creatividad” (García, 2024, párr. 10). La IA y la llamada ahora TICCAD (Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digitales) pueden ser un elemento favorable o desfavorable para la enseñanza de idiomas. Uno de los primeros retos es el aprendizaje, uso y manejo de las nuevas tecnologías, así como el conocimiento de su impacto en los procesos educativos.

Asimismo, otro de los desafíos implícitos con la incorporación de las nuevas tecnologías es el necesario y urgente cambio del curriculum. La pandemia, como detonante, nos permitió comprender qué es necesario repensar el curriculum escolar y realizar propuestas flexibles, innovadoras, híbridas; ya que los planes y programas de estudio constituyen la principal fuente de transformación y emisión de contenidos, conocimientos, habilidades y saberes. Al respecto, la UNESCO en el año 2022 publicó el informe “Acciones basadas en el conocimiento: Transformar la educación superior para

la sostenibilidad global”, en el que enmarca algunas recomendaciones sobre la participación, impacto y presencia de las Instituciones de Educación Superior (IES) en la sociedad. Al respecto señala lo siguiente:

Las IES tienen un papel importante en la toma de decisiones y el compromiso de tener un lugar y una voz en el gobierno y la sociedad en congruencia con sus principios éticos. Dado que ocupan el rango más alto en la jerarquía del sistema educativo, las IES pueden desempeñar un papel clave en la democratización de la Educación para Todos de calidad, así como en la educación de la sociedad respecto a la sostenibilidad y a los ODS. (UNESCO, 2022, p. 32)

En este sentido, las IES tienen como deber promover, difundir y socializar los Objetivos de Desarrollo Sostenible a través de políticas y proyectos estratégicos que permitan su logro por medio de los programas universitarios.

Referente al panorama en cuanto a la enseñanza de idiomas, la ANUIES (2019) menciona que “el 53% de las IES en América Latina y el Caribe (ALC) reporta una demanda creciente en el aprendizaje de lenguas extranjeras ya que significan un requisito del perfil de egreso para graduarse a nivel licenciatura y posgrado” (p. 9). El inglés se ha posicionado como uno de los idiomas estándar, de acuerdo con la UNESCO (2007) “el inglés se ubica como la lengua de comunicación científica y de movilidad profesional y académica. Asimismo, se estima que 2 mil millones de personas la estudiarán en la década del 2020 y 80% de la información electrónica que se aloja en la web estará escrita en ese idioma”.

Si bien existe la necesidad de aprender una lengua extranjera como lo es el inglés, también se ha reconocido la importancia del rescate, promoción y preservación de nuestras lenguas indígenas, toda vez que el año 2019 fue declarado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) como Año Internacional de las Lenguas Indígenas. En el año 2020 la UNESCO firmó un convenio con el presidente de nuestra república, el Lic. Andrés Manuel López Obrador: “Construyendo un decenio de acciones para las lenguas indígenas” fue firmado por la Directora General de la Unesco, Audrey Azoulay, y la Secretaría de Cultura, Alejandra Frausto, en el que se busca generar acciones para preservar,

promover y rescatar las lenguas indígenas del país. En este evento, la directora de la UNESCO señaló:

[...] México, donde se hablan 68 idiomas y mucho más variantes, es uno de los países con mayor riqueza cultural y diversidad lingüística. Azoulay recordó que 90 por ciento de las 7000 lenguas – en su gran mayoría indígenas – podría extinguirse antes del fin del siglo. “Es un drama universal, una reducción antropológica”, dijo Azoulay, ya que la inteligencia que acompaña estas lenguas es vehículo de valores, trama de saberes y de la multitud de interpretaciones del mundo (ONU, 2020, párr. 3 y 4).

Para ello, es importante asegurar la transmisión de las lenguas, saberes y cosmovisión de nuestros pueblos originarios por medio de buenas prácticas que nos conduzcan a revalorizar el patrimonio inmaterial e intangible.

Otra acción afirmativa a nivel nacional fue la presentación de la Declaración de Los Pinos (Chapultepec), expuesta en julio de 2020, la cual “plantea estrategias y conmina a los Estados Parte a elaborar estrategias de cara al periodo 2022-2032, declarado como Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas, en el que deberán cumplirse los objetivos estipulados en el documento” (Quiroga, 2020, párr. 3). Entre los objetivos se encuentran contemplados aspectos del multilingüismo y desarrollo sostenible, como lograr el acceso de los pueblos indígenas a la justicia, salud y educación; procesos de revitalización lingüística, entre otros.

A su vez en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2024 se establece como una política la libertad e igualdad, en la que se “[...] impulsará la igualdad como principio rector: la igualdad efectiva de derechos entre mujeres y hombres, entre indígenas y mestizos, entre jóvenes y adultos, y se comprometió en la erradicación de las prácticas discriminatorias que han perpetuado la opresión de sectores poblacionales enteros” (p. 38).

Ahora bien, continuando con el análisis de los retos y desafíos de los profesionales en enseñanza de idiomas, es importante retomar las competencias docentes que debe desarrollar todo profesional de la educación, para ello, retomaremos

a Perrenoud quien estableció en 2007 las 10 competencias para enseñar, retomando los tratados de la Convención de Ginebra de 1996, resultando las siguientes:

1. Organizar y animar situaciones de aprendizaje.
2. Gestionar la progresión de los aprendizajes.
3. Elaborar y hacer evolucionar dispositivos de diferenciación.
4. Implicar a los alumnos en sus aprendizajes y en su trabajo.
5. Trabajar en equipo.
6. Participar en la gestión de la escuela.
7. Informar e implicar a los padres.
8. Utilizar las nuevas tecnologías.
9. Afrontar los deberes y los dilemas éticos de la profesión.
10. Organizar la propia formación continua.

El panorama que se avisaba para el siglo XXI, era un profesional que condujera su trabajo docente desde una mirada reflexiva, que mejorará su práctica educativa a partir del trabajo colaborativo, de la innovación y del compromiso consigo mismo para continuar formándose y capacitándose, haciendo uso de las nuevas tecnologías. Hoy sabemos que las problemáticas actuales en educación nos llevan a adoptar una pedagogía crítica en la que repensemos y transformemos nuestras prácticas educativas a través del diálogo y del rescate de los saberes comunitarios. Al respecto, Boaventura de Sousa (2011), en su libro *Epistemologías de sur*, acuña la noción de ecología de saberes, la cual coloca en el mismo nivel epistemológico a los conocimientos científicos, a los saberes comunitarios ya los conocimientos previos de cada sujeto; por lo cual, se asume que no hay una forma de construir conocimiento, sino muchas formas y tipos de conocimiento, los cuales surgen a partir del conflicto social; por lo tanto, deberíamos estar pensando en proyectos educativos emancipadores, en los que los conflictos en el aula, lejos de separarnos, nos permitan enriquecernos mutuamente.

Asimismo, la Universidad enfrenta una situación compleja, motivo por el cual debe ser un ente generador de ideas, un lugar propositivo que cambie sus estructuras rígidas por flexibles, donde los currículos tradicionales sean modificados por currículos

innovadores y propositivos. La Universidad tiene que ser más que una transmisora de la cultura, generadora de conocimiento y formadora de profesionales. De acuerdo con Boaventura de Sousa (2019), la Universidad no se reduce únicamente a la prestación de servicios, a la docencia, investigación y vinculación, sino que debe trascender en la transformación del pensamiento y del ser humano.

Del mismo modo, Sousa (2019) señala que, en este siglo, la universidad sufre una crisis hegemónica provocada por su incapacidad de tomar decisiones y su sometimiento al Estado, es decir, una crisis de legitimidad. Esta condición se hace visible cuando deja de ser aceptada por la sociedad, cuando pierde credibilidad y se hace evidente la carencia de propuestas ante las necesidades de la comunidad. La crisis institucional tiene que ver también con la reducida autonomía de algunas universidades, con la falta de recursos y presupuesto, así como con la puesta en tela de juicio de sus modelos y su eficiencia. Es por ello que la Universidad no solo debe de formar para el trabajo, sino para la vida en sociedad.

II. Contexto de la Facultad de Idiomas

La Facultad de Idiomas de la UABJO tiene sus orígenes en el año de 1974, cuando el entonces rector, Mtro. Rubén Vasconcelos Beltrán, contrata al Profesor Erick O'Connell para fundar el Centro de Idiomas. En un principio, este centro fue ubicado en el Edificio Labastida, justo enfrente del Jardín con el mismo nombre.

Hoy, después de 50 años de su fundación, la Facultad de idiomas ofrece cursos para niños, jóvenes, adolescentes y adultos, en los diferentes municipios del estado de Oaxaca y en Burgoa, así como la Licenciatura en Enseñanza de Idiomas modalidad escolarizada en las sedes de Ciudad Universitaria, Santo Domingo Tehuantepec, Puerto Escondido y Villa de Tututepec; la licenciatura en Enseñanza de Idiomas modalidad semiescolarizada en Ciudad Universitaria y Huajuapán de León. Asimismo, cuenta con cuatro programas educativos de posgrado, tres maestrías: la Maestría en Educación Crítica de Lenguas, Maestría en Lengua, Literatura Traducción y la Maestría en Traducción e interpretación de Lenguas Indígenas, las dos últimas se encuentran reconocidas por el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología

(CONAHCYT) y están integradas al Sistema Nacional de Posgrado (SNP); finalmente, la Facultad de Idiomas cuenta con un programa de Doctorado en Estudios Críticos del Lenguaje.

Actualmente, la comunidad de idiomas está conformada por: “40 coordinadores, 58 trabajadores administrativos y de servicios, cerca de 300 docentes, 1,421 estudiantes de licenciatura y posgrado, y 7,954 estudiantes de cursos” (Primer Informe 2023-2025, p. 8).

II.1. Matrícula y estudiantado

De acuerdo con datos de la Matriz de indicadores 2023-2023, la población atendida de Licenciatura en Enseñanza de Idiomas modalidad escolarizada fue de 1,067 y 264 de la licenciatura en Enseñanza de Idiomas modalidad semiescolarizada, 3 estudiantes con beca CONAHCYT de la Maestría en Lengua, Literatura y Traducción, 5 estudiantes con beca CONACHYT adscritos a la Maestría en Traducción e Interpretación de Lenguas Indígenas.

Ahora bien, tomando como referencia datos del Sistema de Indicadores de Calidad (SIC) de nuestra Universidad, la tasa de retención en la licenciatura en Enseñanza de Idiomas modalidad escolarizada de la sede Ciudad Universitaria oscila en 88-90%, la eficiencia terminal es del 61-75% y el índice de rezago se encuentra entre el 12 al 18%¹. En tanto que la Licenciatura en su modalidad semiescolarizada mantiene una tasa de retención que oscila entre el 45-83%, una eficiencia terminal del 60% y un índice de rezago del 27-62%². Referente a la licenciatura en Enseñanza de Idiomas de la sede Tehuantepec, la tasa de retención oscila entre un 89-92%, la eficiencia terminal es del 60-75% y el índice de rezago de 16-22%³. Respecto a la licenciatura en Enseñanza de

¹ Ver concentrado de indicadores de la licenciatura en enseñanza de idiomas, modalidad escolarizada, sede Ciudad Universitaria:

https://drive.google.com/file/d/1MFvL8OWti7xGAMtp2dfXlIsz02061IQd/view?usp=share_link

² Ver concentrado de indicadores de la licenciatura en enseñanza de idiomas, modalidad semiescolarizada sede Ciudad Universitaria: https://drive.google.com/file/d/1-EBufl-qX1PaGJ2ZzMQ0dv_X9TdkCdDo/view?usp=sharing

³ Ver concentrado de indicadores de la licenciatura en enseñanza de idiomas, sede Santo Domingo Tehuantepec: https://drive.google.com/file/d/1-EBufl-qX1PaGJ2ZzMQ0dv_X9TdkCdDo/view?usp=share_link

Idiomas sede Puerto Escondido, la tasa de retención oscila entre el 87-89%, la eficiencia terminal es de 53-77% y el índice de rezago se ubica entre el 18-42%⁴. En cuanto a las nuevas sedes, en el semestre 2023-2024 se dio inicio con el primer semestre; en el caso de la licenciatura en Enseñanza de Idiomas modalidad escolarizada de la nueva sede ubicada en Villa de Tututepec se contó con 25 inscritos y en la licenciatura en Enseñanza de Idiomas modalidad semiescolarizada ubicada en Huajuapán se contó con 26 inscritos.

II.2. Profesorado

Con base en los datos arrojados en la matriz de indicadores del ciclo escolar 2023-2023, en la Facultad de Idiomas existen 6 profesores de tiempo completo, todos con grado de doctorado, 3 de ellos pertenecen al Sistema nacional de Investigadores (SNI) y 4 cuentan con perfil deseable PRODEP; en cuanto a profesores de asignatura, se contabilizan 113, de los cuales, 90 cuentan con grado de Licenciatura, 18 con grado de maestría y 5 con grado de doctorado. Asimismo, se posee un Cuerpo Académico en consolidación denominado “Lingüística Aplicada Crítica en la educación, socialización y uso de las lenguas (originarias y adicionales) en Oaxaca, México y otros contextos multiculturales y plurilingües similares”, el cual, para el año reportado, registró 2 publicaciones científicas y asesoría de 54 tesis de grado.

II.3. Infraestructura

Respecto a la infraestructura de la Facultad de Idiomas, el equipo de cómputo reportado en el ciclo 2023-2023 fue de 98 equipos dedicados para el uso del alumnado y 18 para el uso del profesorado, 52 para el personal administrativo y directivo, sumando un total de 168 computadoras de la DES. Respecto a los cubículos, se tiene un total de 39, de los cuales, 3 son de uso compartido y 33 de uso individual.

II.4. Vinculación y extensión

El 14 de junio de 2023 se llevó a cabo la firma de convenio con la Secretaría de Educación Intercultural Bilingüe y la Etnoeducación (SEIBE) del gobierno de Ecuador.

⁴ Ver concentrado de indicadores de la licenciatura en enseñanza de idiomas, sede Puerto Escondido: https://drive.google.com/file/d/1-EBufl-qX1PaGJ2ZzMQ0dv_X9TdkCdDo/view?usp=share_link

Asimismo, se firmó el convenio con la Universidad de Girona-España, ambos convenios fueron posibles gracias a las gestiones de la Coordinación de Posgrado.

La Coordinación de Facultades y Vinculación cuenta con 26 convenios firmados con diversos municipios y otras instituciones estatales. Asimismo, se imparten cursos en la Facultad de Veterinaria, Odontología, Ciencias Químicas, Derecho y Administración de la UABJO, y en los municipios de Atzompa, San Jacinto, Villa de Etna, Soledad Etna, Ocotlán, San Pablo Huixtepec, Cuilapam, Villa de Zaachila, el Tule y Cuajimoloyas. En Salina Cruz se han firmado dos convenios con las Escuelas Secundarias Técnicas 150 y 196, y con el Sindicato Astillero de Marina. Por su lado, en la sede Puerto Escondido se firmó el convenio con la Escuela Secundaria Técnica núm. 86

La población estudiantil de la Facultad de Idiomas es muy amplia, ya que se cuenta con cursos dirigidos a niños, jóvenes, adolescentes y adultos, de manera presencial y en línea, así como en sus diferentes sedes; aunado a ello, no solamente se ofertan cursos de inglés, sino de francés, japonés e italiano; a su vez, se brindan asesorías y cursos de regularización, cursos sabatinos, dominicales e intensivos (ver tabla 1).

Tabla 1. Número de estudiantes matriculados en cursos.

| Sede | Coordinación | Número de docentes | de | Número de población atendida |
|--------|---|--------------------|----|------------------------------|
| Oaxaca | Cursos escolarizados, intensivos y especiales , sede Burgoa | 25 | | --- |
| | Cursos sabatinos y dominicales | 38 | | 2,047 |
| | Cursos para niños, adolescentes y adultos | 42 | | 1,926 |
| | Coordinación de español para extranjeros | --- | | 242 |

| | | | |
|---------------------------|--|-------------------------------|--------------------------------|
| | Coordinación de Facultades y Vinculación | 72 | 1,914 |
| | Cursos de verano e intersemestrales | Intersemestral 3 Verano 10 | Intersemestral 42 Verano 25 |
| Santo Domingo Tehuantepec | Coordinación de cursos fines de semana | --- | 313 |
| | Coordinación de cursos entre semana | --- | 307 |
| Puerto escondido | Coordinación de cursos | 9 | 342 |

Fuente: Primer Informe de actividades académico-administrativas 2022-2025

II.5. Recomendaciones CIEES

En el año 2021 se llevó a cabo la evaluación por parte de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) de manera remota, es decir, *online*, obteniendo como resultado la acreditación hasta el año 2026 correspondiente a la Licenciatura en Enseñanza de Idiomas. Al respecto, se emitieron dieciséis recomendaciones, las cuales consisten en lo siguiente:

1. Realizar un estudio de factibilidad para identificar las necesidades actuales que demanda la enseñanza de idiomas.
2. Gestionar mayor presupuesto federal para atender las necesidades de contratación de personal docente vía nómina.
3. Actualizar y reestructurar el plan de estudios para incluir las necesidades actuales en la enseñanza de idiomas.
4. Reestructurar el proceso para realizar prácticas profesionales, de tal forma, que permita dar puntual seguimiento en su ejecución y garantizar el correcto desarrollo y desempeño de los estudiantes.
5. Incluir una materia con contenidos temáticos de valores y ética profesional.
6. Promover certificaciones de competencias para el siglo XXI como las tecnológicas y docentes-pedagógicas.

7. Elevar el nivel de dominio de la lengua inglesa (a un mínimo de B2+) y las lenguas complementarias (B1+).
8. Retroalimentar a los estudiantes sobre el desempeño obtenido en sus prácticas profesionales.
9. Crear la bolsa de trabajo propia de la facultad considerando los convenios que se tienen con los empleadores.
10. Contactar a un número más amplio de empleadores que permita verificar el cumplimiento del perfil de egreso y fortalecer la comunicación con ellos.
11. Agilizar los procedimientos de titulación en la administración central para mejorar los índices de titulación y así lograr una mejor inserción laboral de los egresados.
12. Gestionar plazas de tiempo completo para fortalecer las funciones de docencia, investigación, gestión y tutoría.
13. Gestionar plazas de profesores de asignatura para minimizar la contratación temporal.
14. Ampliar el número de equipos de cómputo para uso de los alumnos debido al amplio número de matrícula.
15. Ampliar la cobertura de internet inalámbrico (WIFI) en la Facultad de Idiomas para el mejor desarrollo de las actividades académicas.
16. Promover la atención por parte de los estudiantes a las diversas convocatorias de becas federales, estatales y propias de la UABJO.

III. Análisis F.O.D.A.

Al ingreso de cada semestre, la Coordinación de Formación Integral de la Facultad de Idiomas, conocida como COOFI, aplica la Encuesta de Seguimiento Estudiantil, la cual consta de 55 preguntas, integradas en cinco secciones: la primera sección refiere a los datos de identificación, la segunda a la identidad universitaria, la tercera en cuanto a la identificación de los grupos vulnerables, la cuarta sección se refiere a las actividades extracurriculares, charlas y fotos, y la quinta sección a la movilidad estudiantil.

En 2023 se aplicaron 1,266 cuestionarios, de los cuáles, 698 respuestas pertenecieron a la sede Ciudad Universitaria modalidad escolarizada, 233 a la sede Ciudad Universitaria modalidad semiescolarizada, 178 a la sede de Santo Domingo Tehuantepec, 111 a la sede de Puerto Escondido, 24 a la sede de Huajuapán y 22 a la sede de Río Grande.

Al respecto, se pudieron identificar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas señaladas en la tabla 2

Tabla 2. Análisis FODA.

| Fortalezas | Oportunidades | Debilidades | Amenazas |
|---|--|--|---|
| <p>Los alumnos se sienten escuchados por el personal de la Facultad.</p> <p>Existe en las diferentes sedes, alumnos hablantes tanto de lenguas extranjeras como indígenas.</p> <p>Existe un alto sentido de identidad del alumnado hacia la Facultad de idiomas.</p> <p>Existe respeto a la diversidad sexual, de género, lingüística y cultural en la Facultad de Idiomas.</p> | <p>Difusión de los reglamentos</p> <p>Contar con un mayor número de becas de movilidad</p> <p>Agilización en los trámites administrativos de reinscripción y titulación</p> <p>En cuanto a los estudiantes de la sede Tehuantepec y Huajuapán respondieron que es necesaria la ampliación de la infraestructura.</p> <p>Diversificar las modalidades de titulación.</p> <p>Mejorar la conectividad de internet en los salones y en la Facultad.</p> <p>Diversificar las modalidades de certificación.</p> <p>Atender temáticas como discapacidad, braille, agenda feminista y de diversidad de género,</p> | <p>Se requiere de mayores espacios para el desarrollo académico, así como de espacios de uso común y de esparcimiento.</p> <p>El número de estudiantes que han realizado movilidad académica es escaso en referencia a la matrícula total de la Facultad de Idiomas.</p> <p>Se cuenta con servicio psicológico solamente en la sede C.U. y el alcance es escaso, y en las demás sedes no se cuenta con apoyo psicológico.</p> <p>Contar con agua en los baños y limpieza en los salones.</p> <p>Hay ausentismo por parte de los docentes.</p> <p>Mayor atención a los alumnos de semiescolarizada.</p> | <p>La Facultad de idiomas cuenta con escaso número de estudiantes que poseen beca federal</p> |

| | | | |
|--|---|-----------------------------------|--|
| | cuidado del medio ambiente (agua y separación de la basura), cultura de paz, etc. | Habilitar más baños para mujeres. | |
|--|---|-----------------------------------|--|

Fuente: Cuestionarios aplicados al estudiantado por parte de COOFI-FI-UABJO.

Asimismo, en agosto de 2023 se aplicó el Cuestionario de Evaluación Curricular a los docentes, en el cual se obtuvieron 117 respuestas, 36.8% (43) fueron de docentes adscritos a Ciudad Universitaria modalidad escolarizada, 17.9% (21) de Ciudad Universitaria modalidad semiescolarizada, 20.5% (24) de docentes que imparten clases en ambas modalidades de Ciudad Universitaria, 8.5% (10) de la sede Puerto Escondido, 4.3% (5) sede Tehuantepec modalidad escolarizada, 2.6% (3) sede Tehuantepec modalidad semiescolarizada y 3.4% (4) de docentes que imparten clases en ambas modalidades de la sede Tehuantepec, 3.4% (4) de Villa de Tututepec y 2.6% (3) de la sede Huajuapán (ver tabla 3).

Tabla 3. Análisis FODA a partir de la evaluación curricular.

| Fortalezas | Oportunidades | Debilidades | Amenazas |
|---|--|---|--|
| Se cuenta con un Cuerpo Académico consolidado. | Aumentó del acervo bibliográfico de la Biblioteca. | El personal de apoyo psicológico es escaso en comparación con la matrícula escolar. | Existe un gran número de docentes de asignatura y por ende no pueden desempeñar las cuatro funciones sustantivas: docencia, investigación, gestión y tutorías. |
| El personal docente se encuentra capacitado y especializado en el área de idiomas y docencia. | Brindar capacitación, actualización y formación docente. | No existe trabajo por academias, por ello en ocasiones existe duplicidad de contenidos. | |
| El 76.1% del profesorado habla una lengua distinta al español | Disminución de las horas extracurriculares, deportivas, culturales y artísticas. | Los baños de la facultad constantemente se encuentran sucios y sin agua. | |
| | Aumentar el número de tutores. | | |
| | Establecer un reglamento u proyecto de asesorías. | | |
| | Aumentar el número de certificaciones externas. | | |



| | | | |
|--|--|--|--|
| | <p>Reforma o actualización del plan de estudios.</p> <p>Aumentar el número de estancias, movilidad e intercambio académico.</p> <p>Mejorar los equipos de cómputo y de audio de los salones.</p> | | |
|--|--|--|--|

Fuente: Cuestionarios de Evaluación Curricular.

IV. Filosofía institucional

Misión

Contribuir en la formación integral y decolonial de la ciudadanía glocal, con una oferta educativa en el área de lingüística aplicada crítica y multilingüe, para responder a las necesidades sociales, a través de la cocreación de espacios para el intercambio de saberes, desde el respeto, diálogo y justicia social.

Visión 2030

Ser una institución educativa con reconocimiento glocal en el área de la lingüística aplicada crítica y multilingüe, que contribuye en la construcción de una sociedad incluyente, ética, sustentable y atiende la diversidad biocultural, siendo reconocida por su pertinencia académica, colocando como elementos centrales la pedagogía decolonial y la ecología de saberes, para aportar a la formación de una sociedad con equidad y justicia social.

Principios integrados con base en el Plan Institucional de Desarrollo 2022-2026

1. **Inclusión y equidad educativa** para garantizar el derecho humano a la educación superior de calidad, implementando nuevas estrategias que ayuden a disminuir las barreras económicas y sociales en el ingreso y trayectoria académica de las y los estudiantes, así como para terminar con los actos de discriminación.
2. **Respeto a la diversidad de ideologías y creencias** como institución abierta a las diferentes posibilidades de pensamiento, partiendo de la idea de que somos seres únicos e irrepetibles.
3. **Equidad de género y justicia social** para la creación de políticas institucionales antidiscriminatorias como un recordatorio de las desigualdades horizontales entre grupos poblacionales y la necesidad de avanzar en el reconocimiento de los derechos humanos, políticos, sociales, culturales, colectivos y territoriales

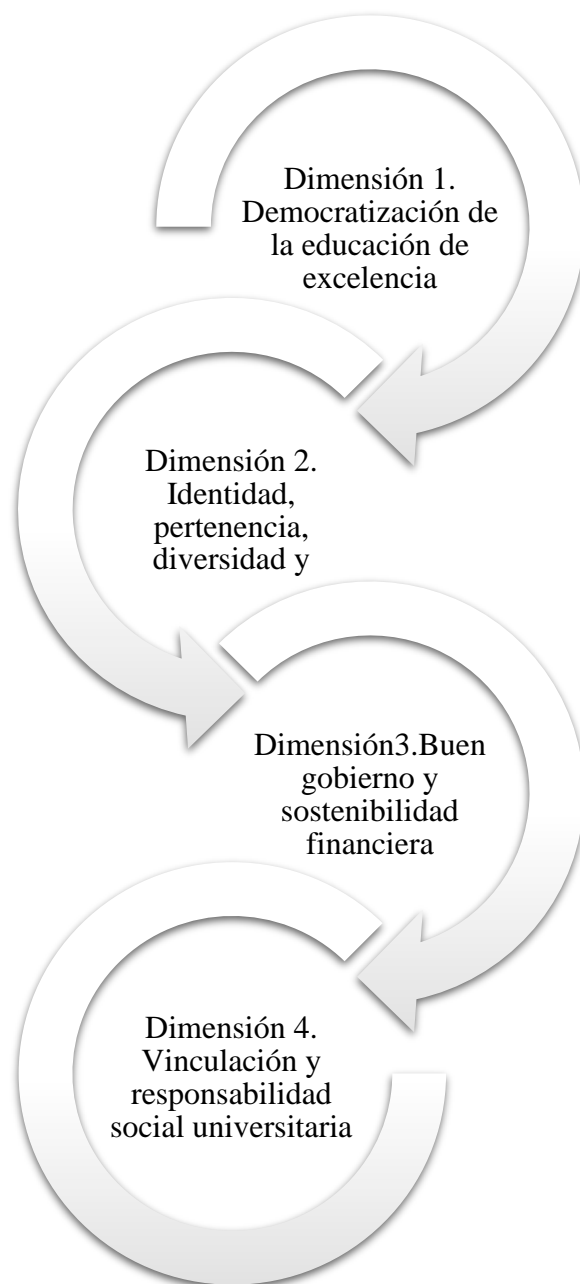
que posibiliten la construcción presente y futura de una sociedad más justa y sin segregaciones sociales que permita una verdadera igualdad sustantiva.

Valores integrados con base en el Plan Institucional de Desarrollo 2022-2026

1. **Respeto:** reconocer y aceptar los derechos y valor propio de estudiantes, personal docente y personal administrativo, así como la existencia de la diversidad.
2. **Responsabilidad:** capacidad de actuar y cumplir correctamente con los deberes universitarios según el rol que corresponda, para la construcción de una sociedad más próspera, democrática y justa, en cumplimiento de las funciones sustantivas de docencia, investigación, difusión y extensión del conocimiento.
3. **Honestidad:** realizar las actividades académicas y administrativas con rectitud, integridad y transparencia.
4. **Autonomía:** libertad científica en el ámbito académico y elección autónoma de autoridades propias.
5. **Racionalidad:** facultad humana de la razón en su proceso de búsqueda o acercamiento a la verdad.
6. **Cooperación:** Trabajar de manera conjunta para un mismo fin o bien común.
7. **Libertad:** Elegir, pensar y actuar conforme a las creencias y valores propios, sin afectar los derechos de los otros.
8. **Diálogo:** Conversar para permitir a la comunidad universitaria la búsqueda de consensos en beneficio del crecimiento y desarrollo de la Universidad.
9. **Democracia:** Participar en la toma de decisiones a través del diálogo, con transparencia y libertad en el marco de la legislación Universitaria.
10. **Empatía:** Reconocer y entender el sentir de la comunidad universitaria, en el ámbito escolar, docente y administrativo, propiciando un buen ambiente para el desarrollo de las capacidades y habilidades.

V. Táctica operativa

Las metas y acciones propuestas por la Facultad de Idiomas se encuentran alineadas con el Plan Institucional de Desarrollo de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca 2022-2026.



Dimensión 1. Democratización de la educación de excelencia

| Programa | Objetivo | Líneas de acción | Metas | Acciones |
|--|--|--|--|--|
| 1. Programa para la democratización de la oferta educativa | Ofrecer educación de excelencia académica en programas pertinentes y regionalizados en medio superior, superior y posgrado, así como en las modalidades escolarizada, semiescolarizada y a distancia, dirigida a los diferentes grupos poblacionales del estado. | Fomentar la oferta de una gama más diversa de programas en diferentes áreas del conocimiento, niveles y modalidades con la finalidad de contribuir en el incremento de la cobertura del estado y a su vez atender las demandas acordes a las preferencias de los aspirantes. (nuevos programas, sedes) | Ofrecer la Licenciatura en Enseñanza de Idiomas modalidad escolarizada en la nueva sede de Putla Villa de Guerrero y la Licenciatura en Enseñanza de Idiomas modalidad semiescolarizada en la nueva sede ubicada en Huajuapán de León, Oaxaca. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar los Estudio de pertinencia y factibilidad para la apertura de la licenciatura en Enseñanza de Idiomas en Villa de Tututepec y Huajuapán de León 2. Realizar las gestiones pertinentes para la oferta de la licenciatura en Enseñanza de Idiomas en las sedes de Villa de Tututepec y Huajuapán de León. 3. Habilitar la infraestructura física y mobiliaria de la nueva sede ubicada en Villa de Putla y Huajuapán de León. 4. Participar en las ferias profesiográficas de los planteles de educación media superior de la región, a fin de dar a conocer el Programa Educativo. |
| | | Rediseñar el currículum y trabajar en la flexibilización de los planes de estudios de licenciatura y posgrado, bajo los principios de pertinencia, decolonialidad, inclusión, valoración de la diversidad y respeto de los derechos humanos. | Reformar el Plan de estudios de la Licenciatura en Enseñanza de Idiomas. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar reuniones de academia de la Licenciatura en Enseñanza de Idiomas de la Facultad de Idiomas de la UABJO. 2. Diseñar las etapas de acuerdo con la Metodología de Diseño Curricular, apegada al Modelo Educativo UABJO. 3. Aprobar el nuevo Plan de estudios ante el H. Consejo Técnico y el H. Consejo Universitario. |



| Programa | Objetivo | Líneas de acción | Metas | Acciones |
|---|---|--|--|---|
| | | | <p>Realizar la evaluación curricular de la</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Maestría en Educación Crítica de Lenguas ● Maestría en Lengua, Literatura y Traducción ● Maestría en Interpretación y Traducción de Lenguas Indígenas ● Doctorado en Estudio Críticos del Lenguaje | <ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar el instrumento de evaluación curricular 2. Aplicar los cuestionarios a estudiantes, docentes, egresados y empleadores sobre la pertinencia y factibilidad de los Programas Educativos de Posgrado 3. Elaborar el Informe de evaluación curricular 4. Dar a conocer los resultados de los informes. |
| | | | <p>Aumentar la matrícula de los cursos ofertados en las diferentes sedes, en sus diferentes tipos y modalidades por las diferentes Coordinaciones de la Facultad de Idiomas.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Dar a conocer la gama de cursos al público en general, ofertados en las diferentes sedes, dirigidos a niños, adolescentes, jóvenes y adultos, en sus diferentes modalidades: intensivos, sabatinos y dominicales, a través de la difusión en las diferentes plataformas digitales |
| Programa para asegurar la excelencia de los programas educativos (PE) | Asegurar la excelencia de los programas educativos y con ello garantizar que los estudiantes desarrollen conocimientos, competencias, | Incrementar el número de programas educativos de licenciatura con reconocimiento de calidad y programas de posgrado reconocidos en el Padrón del Programa Nacional de Posgrado (PNP) del Consejo Nacional de | Realizar la autoevaluación del Programa Educativo de la Maestría en Interpretación y traducción de Lenguas Indígenas y de la Maestría en Lengua, Literatura y Traducción. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Recopilar las evidencias con base en los lineamientos del Sistema Nacional de Posgrado (SNP). 2. Subir las evidencias a la plataforma del SNP. 3. Esperar los resultados y dictamen del SNP. 4. Atender las observaciones emitidas por el SNP. |

| Programa | Objetivo | Líneas de acción | Metas | Acciones |
|--|--|---|---|--|
| | actitudes y valores pertinentes para la sociedad y a su vez relevantes para el mercado laboral. | Ciencia y Tecnología (CONAHCYT). Incrementar el porcentaje de calidad de los programas evaluables a través de la evaluación y acreditación por organismos externos como los CIEES y la COPAES. | Renovar la acreditación de la Licenciatura en Enseñanza de idiomas. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Atender las recomendaciones de CIEES, A.C. a través del Plan Operativo Anual. 2. Recopilar las evidencias pertinentes. 3. Realizar los ejercicios de autoevaluación de SEAES. |
| Programa de consolidación de la planta docente y capacitación continua | Consolidar a la planta docente de tiempo completo y asignatura a través de acciones que revaloricen el quehacer docente para la transmodernidad y que paralelamente impulsen la formación y capacitación continua en las nuevas modalidades de enseñanza y aprendizaje, el desarrollo de competencias pedagógicas, | Proveer actualizaciones disciplinares y pedagógicas continuas a las y los docentes de nivel medio superior, superior y de posgrado. | Ofertar cursos de actualización pedagógica y disciplinar al profesorado de la Facultad de Idiomas | <ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar un programa de actualización y formación docente 2. Diseñar cursos de actualización pedagógica y docente 3. Buscar la validación de los actos académicos (cursos, talleres, diplomados, conferencias, etc.) ante la Secretaría Académica |
| | | | Ofertar actos académicos (conferencias, cursos, talleres, entre otros) de acuerdo con los criterios transversales de SEAES (Compromiso con la responsabilidad social, equidad social y género, inclusión, excelencia, | <ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer los enlaces de género, derechos humanos y de equidad a nivel institucional y estatal 2. Realizar la oferta de los actos académicos 3. Buscar la validación de los actos académicos (cursos, talleres, diplomados, conferencias, etc.) ante la Secretaría Académica |

| Programa | Objetivo | Líneas de acción | Metas | Acciones |
|---|---|---|--|--|
| | disciplinares y de emprendimiento | | vanguardia, innovación social, interculturalidad) | |
| | | Desarrollar una cultura sólida de excelencia en la enseñanza y el aprendizaje. | Lograr que el 100% del profesorado cumpla con las funciones de docencia, planeación y evaluación, en tiempo y forma. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Dar seguimiento a través de la Coordinación Académica de las diferentes sedes, la asistencia, planeación y evaluación del profesorado. 2. Diseñar un mecanismo de evaluación interna del profesorado. |
| | | Apoyar a los docentes de asignatura para incrementar los índices de PTC. | Contar con un mayor número de docentes de Tiempo Completo | 1. Gestionar ante la Administración Central, la contratación de profesores de tiempo completo. |
| | | | Capacitación de seis docentes (mínimo) en el área de investigación | <ol style="list-style-type: none"> 1. Ofrecer talleres semestrales en línea con los asesores de las sedes y con los asesores del programa semiescolarizado. 2. Reuniones de seguimiento y retroalimentación. |
| Programa de investigación de vanguardia | Promover e impulsar la investigación multidisciplinaria, científica, pertinente, y ágil, dirigida a la resolución de problemas y desigualdades sociales, étnicas y culturales ante la | Impulsar una investigación multidisciplinaria que contribuya en el desarrollo, la competitividad y el bienestar de la sociedad en un mundo globalizado. | Aumentar el número de publicaciones del CALAC y del profesorado de asignatura. | <ol style="list-style-type: none"> 3. Establecer redes de colaboración con investigadores de otras Instituciones de Educación Superior públicas y privadas, nacionales e internacionales, a fin de realizar trabajos de investigación de manera inter y multidisciplinaria, que atienda los problemas de desigualdad social, étnica, cultural, etc. |



| Programa | Objetivo | Líneas de acción | Metas | Acciones |
|----------|--|--|---|--|
| | complejidad de las nuevas realidades presentes y emergentes con la pandemia. | Reconocer e incrementar la difusión del trabajo de investigación producido por estudiantes, docentes, investigadores e investigadoras. | Difundir los trabajos de investigación del profesorado y estudiantes a través de diferentes actos académicos (cursos, talleres, seminarios, jornadas y congresos) | <ol style="list-style-type: none"> 1. Indagar acerca de los actos académicos: Congreso, Encuentros o Simposio, a nivel nacional e internacional. 2. Registrar el trabajo de investigación en el acto académico elegido. 3. Apoyar la asistencia del profesorado y estudiantado que ha realizado trabajos de investigación, para que participen en congresos, encuentros, jornadas, etc. |
| | | Generar espacios de investigación y discusión de resultados en donde participen investigadores, estudiantes y docentes. | Realizar un Congreso de investigación en la Facultad de Idiomas, en la que participen estudiantes y profesores. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Emitir la convocatoria del acto académico 2. Convocar a los asesores de tesis de la Facultad de Idiomas para que participen en el Congreso, junto con sus asesorados de tesis. 3. Establecer el programa del acto académico. 4. Ejecutar el acto académico. 5. Evaluar los resultados |
| | | Generar las condiciones de infraestructura, equipamiento, tecnológicas y de conectividad para que estudiantes, docentes, | Contar con espacios dignos para las y los investigadores de la Facultad de Idiomas | <ol style="list-style-type: none"> 1. Contar con un acervo bibliográfico, equipamiento, conectividad e infraestructura adecuada para la generación de conocimiento científico |

| Programa | Objetivo | Líneas de acción | Metas | Acciones |
|----------------------------------|---|--|--|---|
| | | investigadores e investigadoras desarrollen las actividades para la generación de conocimiento científico según su área disciplinar. | Participación de 10 estudiantes (mínimo) como ponentes en congresos vinculados a sus áreas de competencia. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Promover la participación de estudiantes como ponentes en congresos. 2. Difundir las convocatorias entre los asesores de tesis para que incentiven la participación de sus asesorados. 3. Gestionar condiciones favorables para incentivar la participación de los estudiantes. 4. Dar seguimiento a los actos académicos. |
| Programa de internacionalización | Promover la internacionalización de los planes de estudios y apoyar la movilidad y estancias de investigación de estudiantes, docentes e investigadores e investigadoras. | Incrementar el número de movidades y estancias de investigación internacionales presenciales y virtuales. | Contar con movilidad, intercambios y estancias estudiantiles | <ol style="list-style-type: none"> 1. Difundir las becas de movilidad, intercambio y estancias, entre el estudiantado de la FI-UABJO. 2. Acompañar al estudiantado en la tramitología para el logro de la movilidad, intercambio o estancia de investigación. 3. Garantizar mecanismos transparentes de selección para los becarios o acreedores a los beneficios de movilidad académica o estancias de investigación. 4. Realizar un seguimiento oportuno del estudiantado que se encuentre realizando movilidad estudiantil o estancias de investigación, a fin de preservar su salud física, emocional, su rendimiento académico, etc. |



| Programa | Objetivo | Líneas de acción | Metas | Acciones |
|--|---|--|---|--|
| Programa para la ampliación de oportunidades de acceso y seguimiento de trayectorias académicas. | Hacer efectiva la inclusión de estudiantes de grupos vulnerables y lograr su egreso y titulación. | Dar continuidad al Programa Institucional de Tutorías y evaluar sus resultados. | Elevar el número de tutorados de la Licenciatura en Enseñanza de Idiomas | <ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar y actualizar el Plan de Acción Tutorial y adecuarlo al Plan Institucional de Tutorías (PIT). 2. Implementar las tutorías grupales y entre iguales. 3. Dar seguimiento y evaluar el impacto de las tutorías. |
| | | Fortalecer el Programa Institucional de Seguimiento de Egresados UABJO de estudios de licenciatura y de posgrado. | Realizar el Estudio de Seguimiento de Egresados y Egresadas. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar el cuestionario para el seguimiento de egresados. 2. Aplicar el cuestionario a una muestra representativa de las últimas cinco generaciones de la Licenciatura en Enseñanza de Idiomas. 3. Sistematizar e Interpretar los datos. 4. Elaborar el Informe del Seguimiento de Egresados. |
| | | Lograr que se matriculen más de 40 egresados a los cursos, talleres (externos). En los Diplomados alcanzar más de un 85% de permanencia y el mismo porcentaje en la conclusión de las Tesinas o trabajos de titulación. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar, mediante encuesta en formulario, las demandas de capacitaciones de los egresados 2. Divulgar en las redes sociales los cursos, talleres y/o diplomados internos y/o externos a la Facultad de Idiomas. 3. Reunir evidencias de participación en dichos eventos internos y/o externos 4. Mantener un vínculo permanente con los matriculados en los diplomados, para conocer su nivel | |



| Programa | Objetivo | Líneas de acción | Metas | Acciones |
|---|---|---|---|---|
| | | Simplificar los procesos de titulación a nivel licenciatura y posgrado. | Contar con un Reglamento de Titulación actualizado, acorde con el nuevo Plan de Estudios. | de satisfacción con los talleres, cursos y /o diplomados ofertados 1. Diseñar el nuevo Reglamento de Titulación, acorde con el nuevo Plan de estudios 2. Pasar aprobación ante el H. Consejo Técnico el Reglamento de Titulación |
| | | | Conclusión de 90 tesinas (mínimo) como trabajo de titulación de egresados de todas las sedes, a través del asesoramiento por 4 semestres de los docentes en el área de investigación. | 1. Diplomado de Titulación en Áreas del Currículo. 2. Asesoría y seguimiento en el proceso de culminación de la tesina |
| | | | Culminar 30 tesis a través del asesoramiento brindado por los asesores de tesis. | 1. Realizar el seguimiento puntual del estudiantado de séptimo y octavo semestre, por medio de las asignaturas de Seminario de titulación I y II, a fin que los mismos logren culminar su proyecto de titulación en el tiempo señalado. |
| Programa de atención integral de estudiantes. | Favorecer el desarrollo integral de las capacidades, competencias y actitudes de la | Incrementar el número de actividades académicas para la inducción a la vida universitaria de estudiantes de nuevo ingreso, así como las dirigidas a estudiantes y | Continuar con la oferta del Curso de inducción a los alumnos de nuevo ingreso. | 1. Establecer un curso de inducción dinámico e innovador dirigido a los estudiantes de nuevo ingreso. 2. Fortalecer la estrategia de regularización y nivelación de los estudiantes de nuevo ingreso, a |



| Programa | Objetivo | Líneas de acción | Metas | Acciones |
|----------|------------------------|--|---|---|
| | comunidad estudiantil. | docentes para la formación y actualización de la acción tutorial. | | través de los cursos de inglés que se imparten en la sede de Burgoa. |
| | | Promover e impulsar las actividades deportivas por disciplina a nivel universidad. | Incrementar el número de actividades deportivas dirigidas al estudiantado | <ol style="list-style-type: none"> 3. Fortalecer el equipo deportivo de fútbol, básquetbol, voleibol y yoga. 4. Apoyar la participación de los equipos deportivos en olimpiadas, intramuros, entre otros. 5. Realizar torneos de ajedrez, fútbol, voleibol, básquetbol, entre otros. 6. Promover el respeto, cuidado e integridad física entre el estudiantado y equipo de porristas, a través de lineamientos y criterios que regulen la sana convivencia. |
| | | | Fomentar la salud física y recreativa en el estudiantado | <ol style="list-style-type: none"> 1. Continuar ofertando el taller de danza folclórica 2. Impulsar la participación del grupo de danza folclórica en eventos culturales. 3. Continuar con la oferta de los talleres enfocados en las artes: teatro, pintura, papiroflexia, cine, literatura, música, etc., que promuevan el desarrollo integral de la comunidad de la FI-UABJO. |
| | | | Actualizar el Sistema de Servicios Educativos para su uso completo por parte de los Coordinadores de Licenciatura y Posgrado. | 1.Actualizar el portal, antes llamado Jat Nijawe, convirtiéndolo en un sistema Institucional para la Facultad de Idiomas que se llamará SISEFI (Sistema de Servicios Educativos de la Facultad de Idiomas), donde se encontrará |



| Programa | Objetivo | Líneas de acción | Metas | Acciones |
|----------|----------|------------------|---|---|
| | | | <p>Canalizar con las y los estudiantes asesores a todos los estudiantes que soliciten nivelación académica.</p> | <p>integrada la información de los alumnos de la Licenciatura, Maestría y Posgrado, permitiendo a los alumnos tener una mejor comunicación con la información que se maneja para cursos, eventos, asesorías y todo lo relacionado con sus programas de estudio. Se implementará y se actualizará el sistema tanto en su imagen visual como en la información que se presenta en los accesos de los alumnos y de las coordinaciones que publican la información en el sistema.</p> <p>2. Enviar un reporte escrito y de captura de pantalla del portal donde se visualicen algunos de los cambios y mejoras.</p> <p>3. Publicar y compartir el programa de asesorías académicas con el alumnado de la modalidad semiescolarizada, indicando las materias y los niveles en que pueden recibir asesorías académicas.</p> |

Dimensión 2. Identidad, pertenencia, diversidad y transmodernidad

| Programa | Objetivo | Líneas de acción | Metas | Acciones |
|---|---|---|--|--|
| Programa para la promoción de los valores universitarios y fortalecimiento de la identidad y pertenencia. | Promover los valores para el fortalecimiento de la identidad y pertenencia de la comunidad universitaria | Promover el valor de cuidado y preservación de la infraestructura física y del equipo en toda la comunidad universitaria y especialmente a quien corresponde su uso y cuidado | Concientizar a toda la comunidad de la FI-UABJO sobre el uso y cuidado de los espacios académicos y de uso común. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer estrategias para la clasificación de la basura, el cuidado del agua, la conservación de las áreas verdes, el reciclaje, entre otras. 2. Establecer mecanismos para el cuidado, mantenimiento y preservación de las instalaciones, equipo de audio y de cómputo. |
| | | | Dar a conocer y compartir la importancia de las lenguas originarias y resaltar el trabajo realizado por los alumnos de la sede. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Intercambio de diversas actividades entre las dos sedes que cuentan con la oferta de la lengua zapoteca como lengua adicional en el currículo. |
| Programa para la promoción de los derechos humanos y defensa de los derechos universitarios. | Reconocer y promover el respeto a los derechos humanos y la no discriminación entre la comunidad universitaria. | Incentivar la aplicación de mecanismos y capacitación de la comunidad universitaria para detectar, prevenir y atender la violencia de género. | <p>Atender los casos de violencia de género y discriminación</p> <p>Concientizar a toda la comunidad de la FI-UABJO, acerca de la equidad, igualdad e inclusión.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Activar el protocolo de género con el que cuenta la Universidad. 2. Atender oportunamente los casos de violencia de género y discriminación, a través de la Coordinación de Equidad e Inclusión. 3. Realizar actos académicos que permitan la concientización acerca de los temas de igualdad, equidad e inclusión. |



| Programa | Objetivo | Líneas de acción | Metas | Acciones |
|---|--|--|---|---|
| | | | | 4. Establecer buenas prácticas para promover el respeto, inclusión e igualdad entre la comunidad de la FI-UABJO. |
| Programa de equidad de género, No discriminación e inclusión de la diversidad | Prevenir, atender y erradicar los casos de discriminación a los diferentes grupos poblacionales y todo tipo de manifestación de violencia contra las mujeres, personas LGBT+ o cualquier integrante de la comunidad UABJO. | Continuar con la campaña Mujeres UABJO en el marco del Día Internacional de la Mujer e incorporar a las Unidades Académicas y Administrativas. | Realizar actividades de concientización en el marco del Día Internacional de la Mujer. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Efectuar actividades para la concientización del Día Internacional de la Mujer. 2. Realizar campañas de salud para la detección del cáncer de mama. 3. Efectuar actos académicos relacionados con la educación sexual. |
| | Generar políticas y proyectos universitarios para la inclusión, la accesibilidad y el apoyo a las necesidades de personas con capacidades diferentes y de grupos vulnerables. | Crear conciencia dentro la comunidad universitaria de la discriminación sistémica contra estos grupos. | Lograr que por lo menos que 10 docentes y/o personal administrativo tomen los cursos de "Introducción a la Lectoescritura Braille" y "Descubriendo la lengua de señas mexicanas en el aula" | 1. Impartir cursos y talleres de formación docente y administrativa enfocados principalmente a la inclusión, con el fin de atender a la sociedad oaxaqueña sin dejar de lado los grupos minoritarios vulnerables. |
| | | | Aplicación de encuestas a docentes de todas las sedes para identificar las | 1. Diseñar un cuestionario para aplicar a los docentes de todas las sedes de la Facultad |



| Programa | Objetivo | Líneas de acción | Metas | Acciones |
|---|---|--|--|--|
| | | | nociones referentes al compromiso con la responsabilidad social, equidad social y género, inclusión, excelencia, vanguardia, innovación social, interculturalidad. | <ol style="list-style-type: none"> 2. Aplicar las encuestas al personal docente de la Facultad 3. Elaborar el Informe de las encuestas aplicadas a los docentes de las diferentes sedes de la Facultad |
| | | | Curriculum Vitae actualizados del profesorado | <ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitar los CV actualizados a los docentes |
| | | | Aplicación de la Encuesta de Satisfacción Estudiantil donde se identifiquen los criterios transversales de SEAES | <ol style="list-style-type: none"> 4. Diseñar un cuestionario para aplicar a los docentes de todas las sedes de la Facultad 5. Aplicar las encuestas al personal docente de la Facultad 6. Elaborar el Informe de las encuestas aplicadas a los docentes de las diferentes sedes de la Facultad |
| Programa de organización administrativa y certificación de procesos | Mejorar permanentemente los procesos administrativos. | Promover el valor de cuidado y preservación de la infraestructura física y del equipo en toda la comunidad universitaria y especialmente a quien corresponde su uso y cuidado. | Mantener en buen estado las instalaciones de todas las sedes donde se ubica la FI-UABJO, para el uso de los estudiantes y profesores que asisten a sus clases. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Colocar anuncios para el cuidado de las instalaciones y el buen manejo de los equipos electrónicos de la FI-Burgoa. 2. Monitorear a través de los y las jefes de grupo, el cuidado de las instalaciones |

| Programa | Objetivo | Líneas de acción | Metas | Acciones |
|---|--|---|--|---|
| | | | | 3. Dar seguimiento a las denuncias o avisos, sobre el mal uso y averío de las instalaciones o mobiliario de la FI-UABJO. |
| Programa para el fortalecimiento y difusión de las ciencias, arte, cultura y las disciplinas deportivas | Fortalecer el conocimiento científico, artístico, cultural y deportivo en la comunidad universitaria, tanto a nivel profesional como de cultura general. | Incrementar la participación de la comunidad universitaria en encuentros artísticos, culturales y deportivos a nivel estatal, nacional e internacional. | Contar con participación de los estudiantes de la FI-UABJO en la universiada y/o intramuros. | 1. Identificar y canalizar al alumnado de la Facultad que cuente con las habilidades deportivas y artísticas para participar en la universiada y/o intramuros, conciertos universitarios, coro universitario, etc. |
| | | Difundir las actividades artísticas, culturales y deportivas que desarrolla la comunidad universitaria. | Difundir las convocatorias en medios digitales, como en redes sociales. | 1. Evaluar el impacto de la difusión, a través del nivel de participación del alumnado en las actividades artísticas, culturales y deportivas que organiza la universidad y aquellas propias de la Facultad. |
| Programa para la sostenibilidad, salud y ética ambiental | Promover la participación de docentes, personal de apoyo y funcionarios en proyectos que promuevan el cuidado de la salud y la sostenibilidad ambiental. | Promover la participación de docentes y estudiantes en proyectos que promuevan el cuidado de la salud a través del ejercicio físico y mental. | Impulsar actividades que promuevan la salud mental | <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar actividades relacionadas con la salud mental. 2. Identificar al alumnado con rezago y rendimiento académico, a fin de brindar el apoyo tutorial y/o acompañamiento psicológico de manera adecuada. 3. Realizar el seguimiento oportuno a los estudiantes que padecen alguna enfermedad psiquiátrica. 4. Brindar apoyo al estudiantado que se encuentre en alguna situación |

| Programa | Objetivo | Líneas de acción | Metas | Acciones |
|----------|--|--|---|---|
| | | | | de crisis o vulnerabilidad, a través del área de apoyo psicológico. |
| | | Desarrollar la práctica de actividades con relación al cuidado del medio ambiente. | Realizar una Olimpiada de reciclaje. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar un curso de clasificación de residuos sólidos y tóxicos. 2. Promover el reciclado en el alumnado. 3. Realizar manualidades con material reutilizable. |
| | | Incorporar actividades a poblaciones con discapacidad, adultos mayores, y/o con problemas de salud en las instituciones públicas y privadas. | Realizar actividades encaminadas al bienestar físico y mental del adulto mayor. | <ol style="list-style-type: none"> 1. A través de las asignaturas del área de docencia, efectuar actividades de acompañamiento al adulto mayor, de atención, terapia física y ocupacional. |
| | | Enfatizar en la racionalización del agua en todos los espacios universitarios, considerando a esta un bien público y derecho humano. | Hacer uso eficiente del agua, la energía y otros recursos. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar campañas para el cuidado y uso adecuado del agua. 2. Concientizar sobre el uso de la energía eléctrica. |
| | Promover la participación de estudiantes, docentes, personal de apoyo y funcionarios en proyectos que promuevan el cuidado de la salud y | Promover entornos educativos y laborales saludables a partir de la puesta en marcha de campañas de salud preventiva, salud sexual y reproductiva, activación | Aumentar el número de estudiantes, trabajadores y docentes que reciban psicoeducación, y prevenir problemáticas relacionadas con la salud mental. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar pláticas, talleres, y capacitaciones en las que se aborden temas actuales de psicología |

FACULTAD DE IDIOMAS



| Programa | Objetivo | Líneas de acción | Metas | Acciones |
|----------|------------------------------|---|-------|----------|
| | la sostenibilidad ambiental. | física y atención de la salud mental y emocional. | | |

Dimensión III. Buen gobierno y sostenibilidad financiera

| Programa | Objetivo | Líneas de acción | Metas | Acciones |
|---|---|--|--|--|
| Programa de reforma legislativa universitaria | Actualizar y armonizar la normatividad universitaria con la Ley General de Educación Superior aprobada en 2020. | Promover la participación amplia de la comunidad en el proceso de reformas a la normatividad | Contar con normatividad vigente, pertinente y factible a las necesidades de la FI-UABJO y acorde con las demandas a nivel estatal, nacional e internacional. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar la normatividad de la Facultad 2. Actualizar la normatividad con base en las necesidades de la Facultad y de acuerdo con las políticas estatales, nacionales e internacionales |
| Programa de presupuestos participativos, transparencia y rendición de cuentas | Fomentar la cultura de la participación y la responsabilidad en el ejercicio de los recursos financieros. | Fomentar la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas. | Rendir el informe académico y financiero de manera anual por la Dirección de la FI-UABJO | <ol style="list-style-type: none"> 1. Contar con finanzas sanas, por medio de la administración de los recursos económicos por parte de la Dirección de Egresos de la Universidad 2. Transparentar el uso de los recursos financiero a través del Informe académico y financiero |
| | | | Recabar 4 o tantas evaluaciones (trimestrales) por cada actividad propuesta dependiendo de la periodicidad que a cada una corresponda en función a su inicio y término | <ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitar por escrito los informes trimestrales en las Fichas Técnicas a cada coordinación 2. Integrar la información de las fichas técnicas entregadas por los coordinadores |
| | | | Contar con un Manual de Organización y Funciones actualizado | <ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar y actualizar el Manual de Organización y Funciones de la FI-UABJO |
| Programa de conservación y | Mejorar y conservar la infraestructura | Incrementar el equipamiento y la | Incrementar el equipamiento y la | <ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionar ante la Administración Central y las entidades federales el |



| Programa | Objetivo | Líneas de acción | Metas | Acciones |
|--|--|--|---|--|
| mejoramiento de la infraestructura universitaria | física de las Unidades Académicas y Administrativas en los diferentes campus universitarios. | infraestructura universitaria de los distintos campus de la UABJO. | infraestructura de la FI-UABJO. | presupuesto para lograr el incremento de la infraestructura y adquisición de equipamiento. |
| | | Actualizar el acervo y modernizar los servicios de biblioteca. | Contar con un acervo bibliográfico actualizado. | 1. Efectuar las gestiones pertinentes para lograr adquirir el acervo bibliográfico actualizado. |
| | | Crear una biblioteca general digital. | Habilitar la biblioteca digital. | 1. Gestionar el presupuesto necesario para poder habilitar la biblioteca digital. |
| | | Mejorar la conectividad en el interior de los espacios universitarios. | Incrementar las redes de internet y wifi. | 1. Realizar las gestiones pertinentes para lograr la contratación y ampliación de las redes de internet y de wifi. |

Dimensión IV: Vinculación y responsabilidad social universitaria

| Programa | Objetivo | Líneas de acción | Metas | Acciones |
|--|---|--|--|--|
| Programa de Responsabilidad social universitaria (RSU) | Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población, la sostenibilidad medioambiental y al cumplimiento de las agendas de desarrollo pos-covid a través de la producción y transferencia de conocimientos, impulso de proyectos, políticas públicas y prácticas educativas de responsabilidad | Incluir en las secuencias didácticas contenidos que fomenten reflexiones éticas de compromiso del ser humano con su entorno natural y social para la identificación y atención de problemáticas sociales de su región. | Establecer una asignatura optativa o electiva referente a la ética profesional | 1. Incluir contenidos en las asignaturas del área de docencia y otras, sobre la ética profesional, así como en la asignatura optativa del área de psicología. |
| | | Impulsar actividades de servicio social y comunitario en todas las regiones del estado. | Realizar prácticas comunitarias a través de las asignaturas de intervención o desarrollo curricular. | 1. Realizar las gestiones pertinentes con el personal directivo y comunidades de nuestro estado, con el fin de que el estudiantado pueda realizar intervenciones, prácticas y/o servicio social en las instituciones educativas de la comunidad. |



| Programa | Objetivo | Líneas de acción | Metas | Acciones |
|---|--|--|--|---|
| | social por estudiantes, docentes y personal de investigación. | | Incrementar por lo menos en un 10% la matrícula del área de cursos a través de la promoción de los idiomas en el istmo de Tehuantepec. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar, junto con la dirección de la escuela y la coordinación de informática, la difusión para promoción de capacitación y cursos a la sociedad y a comunidades a través de la difusión y socialización de nuestra oferta académica. 2. Diseñar carteles con la información de los cursos. 3. Organizar los procesos de difusión en redes sociales y de manera física 4. Organizar los procesos de inscripción 5. Organizar los cursos con docentes, listas de asistencia y entrega de constancias y/o kárdex a quienes finalicen los cursos. 6. Este proceso se realizará dos veces por año. |
| | | Realizar un análisis FODA al término del servicio social, para generar acciones de mejora continua. | Realizar el seguimiento oportuno al estudiantado que se encuentra realizando servicio social, a través de los docentes del PE. | 1. Incluir en la actualización y reestructuración del mapa curricular, el servicio social como una asignatura. |
| Programa de brigadas multidisciplinarias para el servicio | Incrementar las brigadas comunitarias, prácticas profesionales y | Incrementar el número de prácticas de campo y servicio social en diversas comunidades del estado de Oaxaca en las diferentes | Llevar a cabo una jornada de retroalimentación, conferencias, charlas, foros para que los | <ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar una encuesta para ubicar estudiantes interesados en compartir experiencias 2. Elaborar un análisis FODA |



| Programa | Objetivo | Líneas de acción | Metas | Acciones |
|--|--|--|---|---|
| Programa social y comunitario | servicio social en comunidades y en los sectores vulnerables. | áreas del conocimiento, incorporando a profesores y estudiantes de nivel licenciatura y posgrado. | <p>estudiantes que ya hayan desarrollado sus prácticas profesionales, compartan con quienes aún no lo hacen, sus experiencias y recomendaciones.</p> <p>Mantener activos los cursos del programa "Inglés en tu comunidad" en los 12 municipios con los que se está trabajando al iniciar el año 2024.</p> | <p>3. Organizar una jornada con actividades.</p> <p>4. Emitir el cartel, listas de asistentes, constancia de participación, listas de asistentes y aplicar una encuesta de satisfacción.</p> <p>1. Mantener abierta la relación colaborativa con las autoridades de los municipios, socializar las convocatorias, planear y llevar a cabo la logística para hacer funcionar los cursos ofertados a los pobladores de los municipios beneficiados con el programa.</p> |
| Programa de vinculación con el sector público, privado y las organizaciones de la sociedad civil | Impulsar proyectos y actividades compartidas entre las Unidades Académicas y en colaboración con municipios, favoreciendo la integración entre disciplinas y dinamizando procesos de cambio para la sostenibilidad con alcance local y regional. | Generar un proyecto de empleadores y bolsa de trabajo para facilitar los procesos de inserción laboral de los egresados. | Realizar un encuentro o foro de empleadores. | <p>1. Contactar a los principales empleadores de los distintos tipos y niveles educativos.</p> <p>2. Realizar un encuentro de empleadores, a fin de conocer el nivel de satisfacción en cuanto al desempeño de las y los egresados.</p> |



| Programa | Objetivo | Líneas de acción | Metas | Acciones |
|--|---|--|---|--|
| Programa para la sustentabilidad universitaria | Adoptar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en los proyectos de investigación enfocados a la resolución de problemas educativos, crecimiento económico, impacto socio-ambiental, así como la atención a la diversidad, el cambio climático, la sostenibilidad. | Impulsar campañas y tequios para la reforestación universitaria, paisajes verdes, manejo de residuos sólidos y manejo de residuos peligrosos biológico-infecciosos (RPBI). | Realizar un tequio al año en la FI-UABJO Impartir pláticas sobre el manejo de residuos sólidos y RPBI. Realizar el reciclado del PET, papel y cartón. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Incentivar a la comunidad de la FI-UABJO para realizar un tequio de manera anual. 2. Invitar al personal especializado de limpieza y sector salud, para brindar pláticas a los estudiantes, sobre el manejo de los residuos sólidos y RPBI. 3. Realizar el reciclado del PET, papel y cartón. |

VI. Seguimiento y Evaluación del PED 2023-2026

El Plan Estratégico de Desarrollo de la Facultad de Idiomas perteneciente a la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca, se sustenta en la mejora continua, el compromiso social y la vinculación con las instituciones de salud, por lo cual, está sujeto a la revisión y actualización de acuerdo con los escenarios cambiantes en el que está inserto, las Políticas Institucionales diseñadas y desarrolladas en la administración central de la Universidad y los avances de la disciplina.

Por lo tanto, debe considerarse el seguimiento y evaluación, a fin de analizar los alcances y logros, y detectar e intervenir oportunamente en la atención a las áreas de oportunidad, realizando las acciones necesarias que orienten la toma de decisiones para alcanzar los resultados deseados, de acuerdo con los objetivos, las metas y resultados planteados.

Es importante señalar que el seguimiento referirá la rendición de cuentas, hacia los colaboradores, equipo de trabajo y los beneficiarios; y se enfocará En asegurar el avance hacia los resultados deseados a través de la recopilación y análisis de la información sobre indicadores específicos que estimen el avance y logro de objetivos planteados en función de los recursos y esfuerzos realizados.

La metodología del seguimiento será la siguiente:

1. Priorizar las dimensiones para darle seguimiento.
2. Analizar el desempeño y esfuerzo realizado para alcanzar las metas establecidas con respecto a lo ejecutado.
3. Identificar el nivel de ejecución alcanzado respecto a las metas establecidas.
4. Informar sobre los alcances y esfuerzos realizados, mostrando los resultados obtenidos producto de las metas alcanzadas.

Por otra parte, la evaluación será de tipo estratégica, entendida como el proceso que permite comparar los resultados obtenidos con los objetivos y metas establecidas, con la finalidad de valorar el nivel de eficacia, eficiencia y efectividad; la información que se obtenga permitirá la toma de decisiones y plantear acciones de mejora.

Para llevar a cabo la evaluación, es necesario utilizar, como instrumentos, indicadores que cuantifiquen el grado de consecución o repercusión de los objetivos previstos, como los siguientes:

- Indicadores de ejecución. Miden las actividades realizadas directamente.
- Indicadores de resultados. Miden los efectos directos e inmediatos de la intervención.
- Indicadores de impacto. Miden los cambios generados a partir de las acciones implementadas.

Resulta importante que todas las partes involucradas trabajen en equipo, para realizar una evaluación integrativa, sustentada en la necesidad de conocer, no solo los resultados logrados, sino también el proceso realizado, así como la eficacia y eficiencia en la gestión y ejecución del Plan.

Por último, anualmente la Dirección realizará y presentará el informe de evaluación y seguimiento, es decir, los avances y logros en el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Estratégico de Desarrollo. Los resultados cuantitativos y cualitativos serán analizados por las coordinaciones que tienen a cargo desarrollar los proyectos estratégicos, en beneficio de la toma de decisiones.

VII. Fuentes de consulta

De Sousa Boaventura (2011) Epistemologías del sur. Recuperado de:
https://www.boaventuradesousasantos.pt/media/INTRODUCCION_BSS.pdf

De Sousa Boaventura (2019) Educación para otro mundo posible. CLACSO, CEDALC & Centro de Pensamiento Pedagógico: Buenos Aires. Recuperado de:
<https://www.boaventuradesousasantos.pt/media/Educacion para otro mundo posible Boaventura.pdf>

García Diana (24 de enero de 2024) *Ventajas y riesgos de la Inteligencia Artificial generativa en el aula*. Conecta. Recuperado de:
<https://conecta.tec.mx/es/noticias/nacional/educacion/ventajas-y-riesgos-de-la-inteligencia-artificial-generativa-en-el-aula>

Modelo educativo UABJO, para la transformación social (2019)
<https://cevie.uabjo.mx/categoria/modelo-educativo-uabjo>

ONU (20 de febrero de 2020) *La extinción de las lenguas indígenas es “un drama universal”*: UNESCO. Centro de Información de las Naciones unidad México. Recuperado de: <https://www.cinu.mx/la-extincion-de-las-lenguas-indigenas-es-un-drama-universal-unesco/#:~:text=ONUEl%20CINU-.La%20extinción%20de%20las%20lenguas,“un%20drama%20universal”%3A%20UNESCO&text=El%20Gobierno%20de%20México%20firmó.las%20lenguas%20indígenas%20del%20país.>

Perrenoud, Philippe (2007) *Diez nuevas competencias para enseñar*. Gráo: París.

Plan Institucional de Desarrollo (2022-2026) *Visión 2030*, Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca. Recuperado de:
https://www.uabjo.mx/media/1/2022/08/Pid_Uabjo_22-24.pdf

Quiroga Ricardo (16 de julio de 2020) *UNESCO dedicará una década al rescate de lenguas indígenas*. El Economista. Recuperado de:
<https://www.economista.com.mx/arteseideas/UNESCO-dedicara-una-decada-al-rescate-de-lenguas-indigenas-20200715-0130.html>



UNESCO (2022) Acciones basadas en el conocimiento: Transformar la educación superior para la sostenibilidad global. Educación 2030. Recuperado de: unesdoc.unesco.org/in/rest/annotationSVC/DownloadWatermarkedAttachment/attach_import_5ed9b498-cfa3-4c73-94c4-f15bc0b823b6?_=382002eng.pdf&to=28&from=1

VIII. Anexos

Cuestionario dirigido a estudiantes

<https://forms.gle/RaJiibBAjipV4c2G7>

Cuestionario dirigido a docentes

<https://forms.gle/oCynNMx4Ef6qWaJj8>

Cuestionario dirigido a Egresados

<https://forms.gle/hCQfKbRusyFPWozo7>

Cuestionario dirigido a Empleadores

<https://forms.gle/Fi8rJR6asQ53pwxt8>



Av. Universidad S/N. Ex-Hacienda 5 Señores, Oaxaca, Méx. C.P. 68120